

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 001 -2014/GTH/RENIEC

Lima, 02 ENE. 2014

VISTO:

El Memorando N° 000001-2014/GTH/RENIEC (02ENE2014) de la Gerencia de Talento Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Gerencial N° 000450-2013/GTH/RENIEC (07AGO2013), se encargó a la señorita YACKELINE NINOSKA LÓPEZ GONZÁLES DE ZAVALA, el cargo de Sub Gerente de Desarrollo Humano de la Gerencia de Talento Humano del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el documento del Visto, el Gerente de Talento Humano comunica que la señorita YACKELINE NINOSKA LÓPEZ GONZÁLES DE ZAVALA, Sub Gerente de Desarrollo Humano (e), se ausentará por los días 02 y 03 de enero del presente año, por motivos particulares;

Que, en virtud a lo estipulado en el numeral 12.2 del artículo 12° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, es factible conceder, de manera excepcional, permiso sin contraprestación al personal que cuenta con contrato administrativo de servicios, como es el caso que nos ocupa;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar el cargo de Sub Gerente de Desarrollo Humano de la Gerencia de Talento Humano a la señora RODIA AMPARO CARAZAS GARAY, quien labora en dicha unidad orgánica, por los días indicados y en adición a los servicios que presta;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso h) del artículo 64° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el permiso sin contraprestación a la señorita YACKELINE NINOSKA LÓPEZ GONZÁLES DE ZAVALA, Sub Gerente de Desarrollo Humano (e) de la Gerencia de Talento Humano del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 02 al 03 de enero del 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, en adición a los servicios que presta, a la señora RODIA AMPARO CARAZAS GARAY, el cargo de Sub Gerente de Desarrollo Humano de la Gerencia de Talento Humano del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 02 al 03 de enero del 2014.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución Gerencial a las interesadas para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
Gerente de Talento Humano
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

BPS/hra